

Guayaquil, 12 de Agosto de 1997

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA HORAGA CIA. y de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales de la misma, someto a vuestra consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 1997.

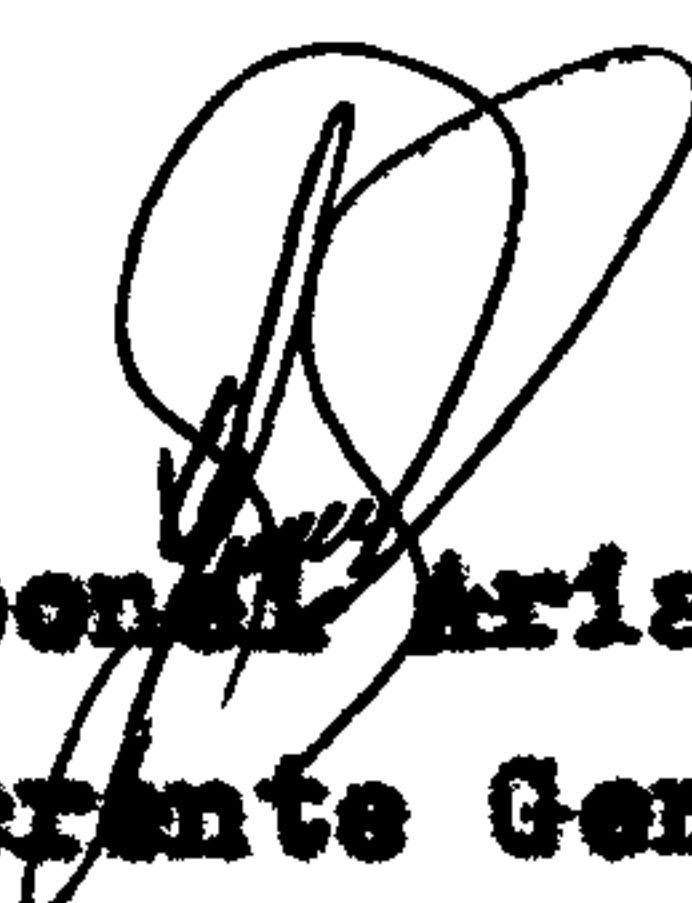
Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1997, que están a vuestra consideración, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenido durante el año resultados que a mi juicio son positivos, con una utilidad neta, antes del Impuesto a la Renta, que registra la cantidad de \$/616.400,00, si consideramos la poca proyección de la empresa en sus operaciones mobiliarias, esperando que en el próximo año se pueda aumentar el volumen de sus operaciones.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios. La administración recomienda a la Junta General, que la utilidad se mantenga como utilidad no distribuida a la orden de los socios.

Finalmente, me permito recomendar a los señores socios, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la compañía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Leonel Arias García
Gerente General



123 ABR. 1999